

en Abarán, calle Ruiz de Alda, número 19, en el año 1947.

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cieza a 16 de diciembre de 1997.—La Secretaria, Purificación Pastor González.—6.951.

1.ª 14-2-1998

CIEZA

Edicto

Doña María del Carmen Torres Biutrago, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 277/1997, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Piedad Piñera Marín, contra don Jesualdo Garrido Palazón y otra, en reclamación de 5.529.363 pesetas, en cuyos autos se acordó señalamientos de subastas y su publicación, entre otros, en el «Boletín Oficial del Estado» el 22 de enero de 1998, anuncio número 18 002 160, y «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 31 de diciembre de 1997, anuncio número 17.499, apareciendo publicado, por error, como demandado, «don Jesualdo Garrido Guillamón y otra, y el actor «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Piedad Garrido Guillamón...», cuando en realidad debía de publicarse: «Como demandado don Jesualdo Garrido Palazón y otra, y el actor «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Piedad Piñera Marín».

Y con el fin de que sirva de subsanación del error padecido en los edictos en su día publicados y a que se hace referencia en el presente, se publica este otro ampliatorio, en Cieza a 5 de febrero de 1998.—La Juez, María del Carmen Torres Buitrago.—La Secretaria.—8.295.

COLLADO VILLALBA

Edicto

Don Antonio Evaristo Gudín Rodríguez-Magariños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Collado Villalba y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 503/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Víctor Fernández González y «Promociones Quipasa, Sociedad Anónima», en reclamación de un crédito hipotecario, en el que, por providencia dictada con esta fecha por la señora Juez doña María Jesús García Pérez, a propuesta de este Secretario, se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, por primera vez y término de veinte días, señalándose para que el acto del remate tenga lugar el día 18 de marzo de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, con el número 2372.0000.18.0503/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de abril de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones señaladas para la primera subasta. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de mayo de 1998, a las diez y quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para en el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno y vivienda unifamiliar número 15 en la ciudad de Parquelagos, en Galapagar. Superficie construida aproximada 301 metros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.861, libro 307 de Galapagar, folio 193 vuelto, inscripción tercera de la hipoteca que es objeto del procedimiento, finca registral número 15.782.

Tipo de subasta, 37.400.000 pesetas.

Dado en Collado Villalba a 16 de diciembre de 1997.—El Secretario, Antonio Evaristo Gudín Rodríguez-Magariños.—7.026.

COLLADO VILLALBA

Edicto

Don Antonio Evaristo Gudín Rodríguez-Magariños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Collado Villalba y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 30/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Hogarchalet, en reclamación de un crédito hipotecario, en el que, por providencia dictada con esta fecha por la señora Juez doña María Jesús García Pérez, a propuesta de este Secretario, se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, por primera vez y término de veinte días, señalándose para que el acto del remate tenga lugar el día 18 de marzo de 1998, a las diez y cuarenta y cinco horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, con el número 2372.0000.18.0030/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán

admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de abril de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones señaladas para la primera subasta. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o por causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora, para en el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar, tipo B, número 4, en término de Cercedilla, al sitio conocido por Matalavieja, hoy calle de San Andrés. Tiene su acceso por la calle de San Andrés. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.647, libro 130 de Cercedilla, folio 196 vuelto, inscripción tercera de la hipoteca que es objeto del procedimiento, finca registral número 7.632.

Tipo de subasta, 22.000.000 de pesetas.

Dado en Collado Villalba a 29 de diciembre de 1997.—El Secretario, Antonio Evaristo Gudín Rodríguez-Magariños.—7.028.

DENIA

Edicto

Don Valentín Bruno Ruiz Font, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Denia,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 299/1996, se tramitan autos de juicio de cognición, a instancias de Comunidad de Propietarios Albatros, representada por el Procurador don Agustín Martí Palazón, contra don Alan Archibald M. Hogg y doña Shiona Mary Jane M'Millan, declarados en rebeldía en los presentes autos, en el que, por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca embargada que al final de este edicto se identifica.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por primera vez, el día 20 de marzo de 1998, a las once horas, al tipo del valor del justiprecio, que es la cantidad de 6.485.000 pesetas, no concurriendo postores en la misma, se señala,

Por segunda vez, el día 20 de abril de 1998, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera, no habiendo postores en la misma, se señala,